

Pago recarga
a Trinidad
14.101 kls

Se acuerda aprobar y autorizar pago.
Se da cuenta de carta de pago núm. 3620 por un total
de 14.101 francos por concepto de recargas de dinero
del 3.º trimestre de 1966 por ascenso a 6.125 kls por
recarga de 41. sobre 199.513 kls au y de 7.976 kls, fo.
Terada.

Pago a Agencia
18 kls

Recibo de 18 kls sobre factura en Agencia de
por concepto Contribución Catastral, Trimestre
Comunicación de la Delegación de Industria y Comercio,
instruyendo el pago de 8.500 kls por el Comis. de Recargos
Trinidad en el Ayuntamiento. En formal y frecuente

Pago de Trinidad
8.500 kls

Pública Trinidad
2.000 kls

Se acuerda confirmar la adquisición de un terreno
trata a D. José María Ferrer Puj, de los datos de Trinidad
en la cantidad de 2.000 francos y disponer en forma
y en el correspondiente con fundamento

Saldo de recarga de
Abades en tableta
por D. Georgio Ferrer
Puj

Se da cuenta de minuta dictada por el tribunal administrativo
Trinidad de fecha 24 de agosto de 1.967 en virtud de al.
cuales núm. 64/67 formados por D. Georgio Ferrer
Puj contra acuerdos de este Ayuntamiento de
fechas 11 y 15 de abril de 1.967 sobre aforo de
cantidades por consumo de agua y cuyo parte
dispositiva es del tenor literal siguiente:

Textos: Se determinan, discontinuos y divis.
firmas el recargo de Abades interpuesto por
D. Georgio Ferrer Puj contra acuerdos del
Ayuntamiento de Abades por los rangos
expuestos, en la consideración de dicho ferr.
Trinidad. El Ayuntamiento se dispone en trabaja.

Autorización para anular
a subasta actos

Dieta al costado que demuestra el revelado de las
maneras de 571 arboles de trabajo a extrar del
municipio Comunal de este pueblo cuyo autorización
para efectuar tal aprovechamiento industrial debe
se tiene que directamente en lugar pleno de la causa
Administrativa y con el fin de proceder seguidamente



efectuar del subasta, si acuerda autorizar al
 el alcalde para que una vez recibida de buena
 de haberse la comunicación de autorización para
 la subasta y su condiciones, preste a publicar
 anuncio en el D. O. de la Provincia y, publicado
 este, lo efectúe también en periódico de la Provincia
 Diario de Teruel, a profundore pliego de condiciones
 para la venta en el que se aprueba en anterior subasta
 con las diferencias notadas de la subasta como son la
 cantidad de arboles que comprenda la subasta como
 la forma de licitación y precio en diez, fidejatos de subasta
 de subasta y fidejatos de pago a satisfacción.
 Y me ha instruido en el asunto a tratar de tanto
 la sesión de la que se trata de la presente acta
 que firmen los asistentes al acto, de que yo, el Alcalde
 me certifico.

Eusebio Esteban Perea
 y que asistieron
 Francisco Ferrer
 Ángel Peralta
 Eusebio Esteban Perea